REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No . (1) 179 71 DEL 08 SEP 2015

Por el cual se ordena el archivo del Informe Único de Infracción al Transporte No 15332198 del 19 de No viembre de 2012, impuesto vehículo de placasTSN-149

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 9 del artículo 44 del Decreto 101 de 2000; los numerales 9 y 13 del artículo 14 del Decreto 1016 de 2000; los artículos 3, 4 y 10 del Decreto 2741 de 2001

CONSIDERANDO

Que el artículo 54 del Decreto 3366 de 2003, expedido por el Presidente de la República, establece que los agentes de control levantarán las infracciones a las Normas de transporte en el formato que para el efecto reglamentará el Ministerio de Transporte y, que el informe de esta autoridad se tendrá como prueba para el inicio de la investigación administrativa correspondiente.

Que el artículo 2 de la Resolución 10800 de 2003, expedida por el Ministerio de Transporte, adoptó el formato de informe de infracciones de transporte público terrestre automotor.

Que el artículo 3 de la Resolución 10800 de 2003, estableció que las Entidades de Control podrán implementar distintos sistemas para la elaboración de los Informes de Infracciones de Transporte Público Terrestre Automotor, siempre que los mismos contengan como mínimo los datos establecidos en el formato adoptado en dicha resolución.

Que el artículo 4 de la Resolución 10800 de 2003, determinó que los Agentes de Control ordenarán la impresión y reparto del Formato de Informe de Infracciones de Transporte Público Terrestre Automotor, de acuerdo con lo señalado en la codificación establecida en el artículo primero de la dicha resolución y el formato anexo.

ANTECEDENTES

Resolución del 98 SEP 2015

Por el cual se ordena el archivo del Informe Único de Infracción al Transporte No 15332198 del 19 de noviembre de 2012, impuesto al vehículo de placas TSN-149

PRIMERO. Las Autoridades de Tránsito y Transporte en cumplimiento de sus funciones legales, elaboraron y trasladaron a esta Entidad el Informe Único de Infracción al Transporte No 15332198 del 19 de No viembre de 2012, por la presunta transgresión a las Normas de transporte, de acuerdo al código de Infracción 590 del Artículo 1 de la Resolución 10800 de 2003.

SEGUNDO. Al revisar el informe enunciado se observa que en la casilla correspondiente a la descripción del Nombre de la empresa,... (Razón social), la autoridad vial competente que diligenció el documento, escribió que el vehículo No se encontraba afiliado a alguna empresa o lo diligenció a una persona natural.

PRUEBAS

Informe Único de Infracción al Transporte

INFORME	FECHA	PLACA
15332198	19 de No viembre de 2012	TSN-149

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Competente para conocer este Despacho, de acuerdo a las Normas invocadas en los considerandos de esta resolución, Procede a pronunciarse de fondo con ocasión de los Informes Únicos de Infracciones allegados a esta Entidad, para tal efecto tendrá en cuenta, las decisiones de la Administración, a la que se encomienda la gestión de los intereses generales, No pueden adoptarse por mero capricho o siguiendo el libérrimo arbitrio del decisor de turno . En ese sentido, la salvaguarda de esos intereses generales obliga a sus gestores a decidir, por imperativo constitucional y legal, con acatamiento de los principios de economía, celeridad, eficacia, entre otros, como claramente lo estipula el C.C.A. en su art. 3° y la C.N. en su artículo art. 209, veamos:

ARTICULO 3o. PRINCIPIOS ORIENTADORES. Las actuaciones administrativas se desarrollarán con arreglo a los principios de <u>economía, celeridad, eficacia,</u> imparcialidad, publicidad y contradicción y, en general, conforme a las Normas de esta parte primera.

En virtud del principio de economía, se tendrá en cuenta que las Normas de procedimiento se utilicen para agilizar las decisiones, que los procedimientos se adelanten en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos, que No se exijan más documentos y copias que los estrictamente necesarios, ni autenticaciones ni Notas de presentación personal siNo cuando la ley lo ordene en forma expresa.

En virtud del principio de celeridad, las autoridades tendrán el impulso oficioso de los procedimientos, suprimirán los trámites innecesarios, utilizarán formularios para actuaciones en serie cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y sin que ello releve a las autoridades de la obligación de considerar todos los argumentos y pruebas de los interesados.

El retardo injustificado es causal de sanción disciplinaria, que se puede imponer de oficio o por queja del interesado, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder al funcionario.

Resolución

del

Por el cual se ordena el archivo del Informe Único de Infracción al Transporte No 15332198 del 19 de πονίεπ**bre de 2012**, impuesto al vehículo de placas TSN-149

En virtud del principio de eficacia, se tendrá en cuenta que los procedimientos deben lograr su finalidad, removiendo de oficio los obstáculos puramente formales y evitando decisiones inhibitorias. Las nulídades que resulten de vicios de procedimiento podrán sanearse en cualquier tiempo a petición del interesado.

En virtud del principio de imparcialidad las autoridades deberán actuar teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin níngún género de discriminación; por consiguiente, deberán darles ígualdad de tratamiento, respetando el orden en que actúen ante ellos <sic>.

En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer sus decisiones mediante las comunicaciones, Notificaciones o publicaciones que ordenan este código y la ley.

En virtud del principio de contradicción, los interesados tendrán oportunidad de conocer y de controvertir esas decisiones por los medios legales.

Estos principios servirán para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la aplicación de las reglas de procedimiento.

Las autoridades deberán observar estrictamente los principios consagrados en este artículo al expedir los reglamentos interno s de que tratan los artículos 1o., de la Ley 58 de 1982 y 32 de este código. (Subrayado del suscrito)

A su turno el articulo 209 de la Constitución política establece:

ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. (Subrayado del suscrito)

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la lev.

De las Normas trasplantadas podemos concluir que la elección entre las diferentes alternativas de actuación, la administración deberá encausarse por aquella que más se avenga con la materialización de estos principios y por ende con el pleno goce de los derechos de los ciudadanos.

Que ante la No afiliación o vinculación del presunto vehículo infractor a alguna empresa transportadora, se hace inaplicable toda actuación administrativa que pueda iniciar esta Superintendencia.

Que ante la situación descrita anteriormente, se hace necesario archivar el Informe de Infracción al Transporte enunciado en el acápite de pruebas.

En merito de lo expuesto, este Despacho,

Resolución

del

Por el cual se ordena el archivo del Informe Único de Infracción al Transporte No 15332198 del 19 de noviembre de 2012, impuesto al vehículo de placas TSN-149

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el archivo definitivo del Informe Único de Infracción al Transporte 15332198 del 19 de No viembre de 2012 impuesto al vehículo de placas TSN-149 por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese por intermedio de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el contenido de la presente decisión al Grupo de Vigilancia e Inspección de la Delegada de Tránsito y Transporte de la entidad para lo de su Competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente providencia, entra a regir a partir de la fecha de su expedición.

(0.17971

08 SEP 2015

Dada en Bogotá D.C. a los

CÚMPLASE.

JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

DIGITÓ: Yanelh Florez

Revisá, COORDINADORA GRUPO IUIT

C:\Users\YANETHFLOREZ\Desklop\FORMATOS\ARCHIVOS SIN NO MBRE.docx

	ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE No. 15332198]
MO DE TRÂNSITO -	10 10 10 10 10 10 10 10	•
	TIPONIA MARENDO HOMBRE LETAL MANA TRO VIA BECUNDARIA SETRICIZARE COMPLEXENTO MICLOPALIDATA NUMERO O NOMBRE SETRICIZARE COMPLEXENTO MICLOPALIDATA O TOTAL CONCENTRAL COMPLEXENTO CONCENTRAL COMPLEXENTO CONCENTRAL	
	A B C D E F G H I J K L M N O P O R S T U V W X Y Z A B C D E F G H I J K L M N O P O R S T U V W X Y Z A B C D E F G H I J K M (H) O P O R S T U V W X Y Z	
	# PLACE MACRIE LOS HOMEROSS 9 (7) P 3 4 5 6 7 8 9 C 1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTICULAR 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTICULAR 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTICULAR 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTICULAR 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9	
	ALTONOVI CANCON DOCUMENTO DE TREPITORO BLISTITA VOLDULTA LICEPCIA DE CONDUCCION CAMPENO CAMONITA VOLDULTA LICEPCIA DE CONDUCCION CAMICHETA VOTRO CAMICHETA	1
	LOCAL SOLBIAN (COCO) THE PROPERTY OF THE PROP	1
	12 1/21/2/A Del Trabiento (D D 3 1 1 4 4 1 1 1 1 1 1	† :
	PEACAN: SISUB Pain POWN POWN POWN IN THE PACE OF THE P	:
Į	4 and 12-03 Grays (characters)	ı !
	MRO U CIELO FILITA INITA (GERE LOTTINA FOI 12/10/1) MANIERO OTRES 12/00/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/	
[
•	FIRMA DEL CONDUCTOR FIRMA TESTIGO FIRMA TESTIGO FIRMA DEL CONDUCTOR FIRMA TESTIGO FIRMA TESTI	

```
The state of the s
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                When we should not have a single of the second of the seco
            : 22
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          MBG NO 2012-560-054992-2

ASUNTO ORDEN DE COMPARENDO ORIGINAL NO 15332188 DE 19-11

ASUNTO ORDEN DE COMPARENDO PARIMA E 122012 161392

Visado Radicado Marenas Radio Parima Radio de 122012 161392

Visado Radicado Marenas Radio Parima Radio de 122012 161392

Ostudo SU POLO DA DE TRANSTOU TRA - PREZIDANO, ECONOMO DE TRANSTOU TRA - PREZIDANO, ECONOMO DE TRANSTOU DA SUN SU PRO-SANDA DE GOSTO DE SANDA DE DE GOSTO DE GOSTO DE SANDA DE GOSTO DE SANDA DE GOSTO DE GOST
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  e ir vigotini
3 magazinin ili padinir ili in spaja
3 magazininin ili padinir ili magazi
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          The property of the property o
                                                                                                                                                                                                                                   gychym is de Certeljn - Geleviciti

gychym is da Gerteljn - Geleviciti

gychym is da gymnog gychym i gymnog gymnog
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  remande de la companie de la manda de la manda de la companie de la companie de la companie de la companie de
La companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de la companie de l
                                                                                  At months and of the common and of the common and an advantage of the polygonians of the polygonians of the common and an advantage of the common and an advantage of the common and an advantage of the common and advantage of the common advantage of the common and advantage of the common and advantage of the common advantage of the commo
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                radition for a stream to a radit to insure at
my antitions to before the Cartier
against them to Cartier Cartier (Annual Cartier Carti

    Angeles in comments on a greater to the decreasing of the comment of the com

    A community or should groupe (premate community as referred to the children's dark to the children's displayed by the children's dark to the children's dar
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          n y a manigan din minustra di direk ana kamatan in minustra di Garante Amerika.
Ny isam-paositra dia minustra di direk ana kamatan di minustra di Garante Amerika.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   Comment of Section Sections and American Section 1, solid to the Section Section of Section Sections Section S
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   arminetana.
Na na naviganji na menjerija gok pominje në distributoj bershtoi e seto n perme
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               James a program de morgas pro morganis pob passino de la interiorio de media de morta as promo 

(Interpretario programa de morganista planetale de la la interiorio de la interiorio de la interiorio del la interiorio de la interiorio de la interiorio del la interi
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  mitte spirent. I feet for the spirent of the spiren

    A the bit of reference to the discontinuous content of the property of the prope
                                                                                                                                                              ec'h les d'entreke di ispirent somialeke ik desimilatek den.
Peru entre denia en dezentian mananan para innia en dezentia i ke dalarien e sekol di i e e.
The group of the principles of the processor of the principles of 
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            erichterief is Lait. Reine (1947 19) die ist Auf CAPALA
render is gewende die Steine Prities für Gemeinde berunge duerreite de Leigu zu unterweit die Verwerfe für
retikent in selbung unterleitung und untgewieben in gemeinde der der die Leigue zu unterleit die Verweit gemag I spie
met derforme zum de werteben er mit German Bild die die Berungstein der 1946
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  SAMPLES A SEMIFORM COLLAR COMPANY OF TRANSPORT PROPERTY OF TRANSPORT PROPERTY COMPANY OF TRANSPORT PROPERTY PROPERTY OF TRANSPORT PROPERTY 

| Figure 1 are consistent of the EARLY | Consideration (Consideration Consideration C
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    CHICAL POSSIBLE LINE TOWNS WORKINGS IN SECTION SECTIONS OF GLASSINGS
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         A programme of the control of the co
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       The control of the co
                                                                                                                                           P. C. and C. Service Planetic to William (Maries of Service).

Service and contain Planetic to William (Maries of Service).

Service And C. Service of Service to Marie (Maries of Service).

Service to C. Service (A. 1) (Marie C. Service) and C. Service (A. 1) (Marie C. Service).

Service to C. Service (A. 1) (Marie C. Service).

Service to Service (A. 1) (Marie C. Service).

Service to Service (A. 1) (Marie C. Service).

Service to Service (Marie C. Service).

Service (Marie 
                                                                                                                 ALMORANDA PROCESTABLES PROGRAMMED DE PROCESSO DE POPULAÇÃO A MANAGEMENTA PROCESSO DE PROCE
```

4

ί